



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de octubre de 2007 sobre notificación de inicio de procedimiento de revocación y trámite de audiencia de la empresa "Sociedad Cooperativa Lavanba".

Expte.: CI-0950-01. (2008080068)

Advertido error en la notificación de inicio de procedimiento de revocación de resolución, así como comunicación de trámite de audiencia a la empresa "SOCIEDAD COOPERATIVA LAVANBA", interesada en el expediente CI-0950-01, publicada mediante anuncio en el DOE de fecha 25 de octubre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 16575, segunda columna:

Donde dice:

"SOCIEDAD COOPERATIVA LAVANBA"

Debe de decir:

"SOCIEDAD COOPERATIVA LAVANBA BADAJOZ."

• • •

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007 sobre notificación ordinaria correspondiente a la empresa "Mercedes Fraile Bravo".

Expte.: EH-0219-07. (2008080076)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria relativa al expediente EH-0219-07 sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Para completar y poder resolver su solicitud de subvención para la contratación indefinida de trabajadores, formulada en base al Decreto 136/2005, de 7 de junio, DOE n.º 9 de julio, por el que se establece el Plan Integral de Empleo a la conciliación de la vida familiar y laboral y para la promoción de la actividad, deberá remitirnos los documentos que se señalan a continuación:

- Declaración responsable ante funcionario público debidamente cumplimentada y firmada por la empleadora y por el funcionario del registro donde se presente la solicitud.
- Certificado municipal de convivencia del hogar familiar del solicitante, de fecha igual o posterior a la entrada en vigor de la Orden de convocatoria.

Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud, identificado como EH-0219-07.